

CARTA CESION Y TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

Guayaquil, 25 de Octubre del 2019.

**SEÑOR
JORGE ALFREDO BERMUDEZ IGLESIAS
LIQUIDADOR SUPLENTE
IUSCONSA S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Yo, **CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA** en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **CONBAQUERIZO CIA. LTDA.** con ruc **0990288585001** en mi calidad de accionista de la compañía **IUSCONSA S.A.**, por la presente cedo y transfiero a título de fideicomiso mercantil a favor del **FIDEICOMISO OBEDCON** con ruc **0993234885001**, 999 acciones ordinarias y nominativas de la compañía **IUSCONSA S.A.**, contenidas en el título 2 numeradas de la 001 a la 999 inclusive del título.

Por su parte el **FIDEICOMISO OBEDCON** con ruc **0993234885001** debidamente representado por su fiduciaria la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** a través de su representante legal la economista **María de Lourdes Coronel Zambrano** en su calidad de **Vicepresidente Ejecutivo**, acepta la presente cesión y transferencia de acciones y beneficios a su favor.

Se procederá a notificar en comunicación separada a **IUSCONSA S.A.** con la presente cesión.

Atentamente,


**p. CONBAQUERIZO CIA. LTDA
CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA
R.U.C.0990288585001
CEDENTE**


**p. FIDEICOMISO OBEDCON
p. FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
R.U.C. 0993234885001
CESIONARIO**

Guayaquil, 1 de junio de 2016

Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que, la junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **CONBAQUERIZO C. LTDA.**, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del presente nombramiento.

Como Presidente Ejecutivo, le corresponden los deberes y atribuciones establecidas para dicho cargo en el artículo decimo del estatuto social. Usted intervendrá en la administración De la compañía, solo en los casos de falta o ausencia del Gerente.

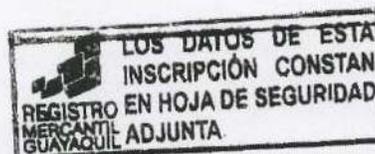
CONBAQUERIZO C. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Gustavo Falconi Ledesma, notario público del cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 1976, inscrita en el registro en el Registro Mercantil, el 6 de julio del mismo año, de fojas 13.402 a 13.412, numero 2.947 y anotada bajo el número 9.851 del repertorio. La compañía reformo parcialmente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el 7 de mayo de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del mismo año Luego mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo de Guayaquil, doctor Antonio Haz Quevedo, el 11 de agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de marzo de 2010, la compañía **CONBAQUERIZO C. LTDA.**, modifico el valor de las participaciones sociales, aumento el capital suscrito y reformo consecuentemente su estatuto social. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el notario quinto de Guayaquil, abogado Censario L. Condo Chiriboga, el 3 de Mayo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año, se reformo parcialmente el estatuto social de la antedicha compañía, en virtud de lo cual se extiende el presente nombramiento.

Atentamente,

Ing. Cesar Baquerizo Silva
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento al cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **CONBAQUERIZO C. LTDA** que antecedente.- Guayaquil, 1 de junio de 2016

Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena
C.I. 0909025611



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.685
FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CONBAQUERIZO C.LTDA.**, a favor de **CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA**, de fojas 24.601 a 24.604, Registro de Nombramientos número **6.554**.

ORDEN: 22685

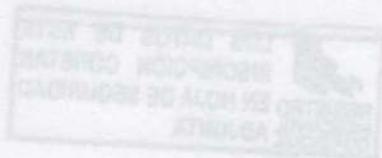


Guayaquil, 08 de junio de 2016

REVISADO POR

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL,
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990288585001
RAZON SOCIAL: CONBAQUERIZO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONBAQUERIZO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BAQUERIZO AROSEMENA CESAR AUGUSTO
CONTADOR: MOREIRA SANCAN ELVIS ADRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/07/1976 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/1976
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIONES CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Edificio:
 C.C. DICENTRO Oficina: 21 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A MOTRANSA Telefono Trabajo: 042922173 Web:
 WWW.CONBAQUERIZO.COM Telefono Trabajo: 042922122 Email: construccion@conbaquerizo.com Apartado Postal: 1308
 Telefono Trabajo: 042922454

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

SRI CERRADOS: 0

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03 DEB 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario: _____ Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/09/2015 11:53:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990288585001
RAZON SOCIAL: CONBAQUERIZO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 06/07/1976

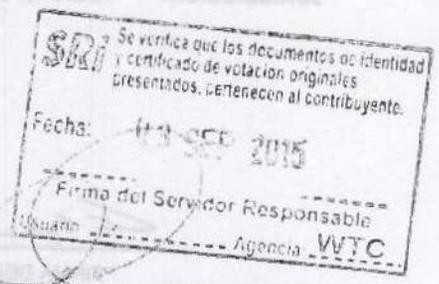
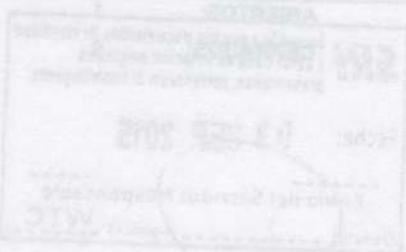
NOMBRE COMERCIAL: CONBAQUERIZO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIONES CIVILES
 ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia:
 JUNTO A MOTRANSA Edificio: C.C. DICENTRO Oficina: 21 Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042922173 Web:
 WWW.CONBAQUERIZO.COM Telefono Trabajo: 042922122 Email: construccion@conbaquerizo.com Apartado Postal: 1308
 Telefono Trabajo: 042922454



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2015 11:53:25



FIDUNEGOCIOS

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Guayaquil, 2 de mayo del 2019.

Economista
María de Lourdes Coronel Zambrano
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el lapso estatutario de UN año.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo octavo literal A del Capítulo Quinto del Estatuto Social.-

La Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se constituyó con la denominación social de Administradora de Fondos Finverpensiones S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos S.A. y reformó su estatuto social.- Mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reformó el estatuto social de la compañía dividiéndose el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en dos distintos e individuales.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único de Santa Elena el seis de junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformó nuevamente su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. - Luego, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de agosto de dos mil cinco, la compañía cambió su denominación social por la de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, aumentó su capital social, y reformó y codificó su estatuto social.- Finalmente, mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete ante la Notaria Sexta de

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.419
FECHA DE REPERTORIO:06/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**, de fojas **20.880 a 20.884**, Registro de Nombramientos número **5.948**.

ORDEN: 20419



Guayaquil, 13 de mayo de 2019

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0588812



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991296115001
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 07/09/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.	FEC. CIERRE: 31/12/2002	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Numero: 1911-C Interseccion: LOS RIOS Edificio: FINANSUR Oficina: 14
Telefono Domicilio: 450777

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/11/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.	FEC. CIERRE: 15/10/2001	FEC. REINICIO:



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991296115001
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA MENESES ABELARDO JAVIER

CONTADOR: BARONA COLOMA JOSE VICENTE

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:	FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/04/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/1994	FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: 508 Interseccion: NAHIM ISAIAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Referencia ubicacion: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042687297 Telefono Trabajo: 042687298 Celular: 0992226210 Email: jbarona@fidunegocios.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	3

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONBAQUERIZO CIA. LTDA.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas y treinta minutos del día nueve del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el local de la Empresa situada en la Av. Juan Tanca Marengo S/N, en el centro comercial Dicentro, piso 1 oficina 21. Se reúnen en Junta General Extraordinaria, la totalidad de los socios de la compañía **CONBAQUERIZO CIA. LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El socio, señor Ingeniero **CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO SILVA**, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones.
- B) El socio, señor Ingeniero **CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA**, propietario de quince mil (15.000) participaciones.

Actúa como Presidente el señor **CÉSAR BAQUERIZO SILVA**, y actúa como Secretario "Ad-Hoc", el Abogado **JORGE BERMÚDEZ IGLESIAS**.

Todas las participaciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, es decir, **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$50,000.00)**, por lo que la junta goza de quórum estatutario y legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

1. Autorizar y aprobar que el **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **CONBAQUERIZO CIA. LTDA.**, constituya el Fideicomiso Tenencia Obedcon y se aporten los bienes muebles, inmuebles y acciones de propiedad de su representada al fideicomiso, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1.1. **Oficina 21**, del centro comercial Dicentro, en el cantón Guayaquil; ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Francisco de Orellana, signada con el siguiente código catastral: 66-0018-001-0-2-21
 - 1.2. **Oficina 22**, del Centro Comercial Dicentro, en el cantón Guayaquil; ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Francisco de Orellana, signada con el siguiente código catastral: 66-0018-001-0-2-22.

De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, luego se procede a su discusión.

Por ser conveniente para la compañía, se considera favorable la decisión de aportar al FIDEICOMISO DE TENENCIA OBEDCON, los bienes muebles, inmuebles y acciones antes detallados.

La moción de aporte de los bienes muebles, inmuebles y acciones anteriormente descritos es aceptada por unanimidad de los socios; y se autoriza al **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **CONBAQUERIZO CIA. LTDA.**, suscribir la Escritura de Constitución del Fideicomiso.

Habiéndose resuelto el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta respectiva.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla para constancia por todos los asistentes, inclusive Presidente e infrascrito secretario, concluye la Junta a las catorce horas treinta minutos.



ING.: CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO SILVA
Presidente - Socio



AB. JORGE BERMÚDEZ IGLESIAS
Secretario "Ad-Hoc"



ING.: CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA
Socio